



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARIA

ESTADO ELECTRÓNICO

Fecha: 10 de febrero de 2021

Magistrado: ANTONIO JOSÉ VALENCIA MANZANO

Cons	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DESCRIPCION
1.	76001-3105 012201700321 01	RISMAN CUSPIAN CHAVEZ	COOPERATIVA DE VIGILANTES STARCOOP Y OTRAS	09 de febrero de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión.
2.	76001-3105 012201900136 01	FELIX MILLAN ROBLES	NATALIA RAMÍREZ BURBANO Y OTRO	09 de febrero de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión.
3.	76001-3105 002201600090 01	ELIZABETH PEÑA	COLPENSIONES	09 de febrero de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión.
4.	76001-3105 009201900180 01	EDGAR GUACA CHILITO	GUARDIANES COMPAÑÍA LIDER DE SEGURIDAD LTDA. Y OTROS	09 de febrero de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión.
5.	76001-3105 001202000239 01	MARIA LEONOR SANDOVAL	COLPENSIONES	09 de febrero de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión.



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARIA

6.	76001-3105 007202000006 01	DARLY JOHANNA APONZA MINA	COLFONDOS S.A Y OTRO	09 de febrero de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión.
7.	76001-3105 003202000034 01	LINA MARIA GOMEZ CHITO	KATHERINE TABARES ERAZO	09 de febrero de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión
8.	76001-3105 013201600395 01	MARIA STELLA LILOY SANDOVAL	COLFONDOS S.A Y OTRO	09 de febrero de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión
9.	76001-3105 005201600330 01	SILVIO AGUIRRE BETANCOURT	INVERSIONES RAMIREZ GOMEZ S.A.S	09 de febrero de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión
10.	76001-3105 001320180075 01	JESUS ALBERTO SANCHEZ HOLGUIN	UGPP Y FIDUAGRARIA S.A.	09 de febrero de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión
11.	76001-3105 013201800138 01	FRANCISCO JAVIER MARTINEZ MUÑOZ	EMCALI E.I.C.E.	09 de febrero de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARIA

12.	76001-3105 013201700678 02	JOSÉ EVER ARCE MUÑOZ	ANDINA DE SEGURIDAD DEL VALLE LTDA	09 de febrero de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión
13.	76001-3105 012201900390 01	AUGUSTO SEPULVEDA ARCILA	EMCALI E.I.C.E.	09 de febrero de 2021	Se admite en grado jurisdiccional de consulta y se corre traslado para alegar en conclusión
14	76001-3105 007202000254 01	DAVID TRUJILLO	COLPENSIONES	09 de febrero de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión
15.	76001-3105 009201900770 01	ANDRÉS ENRIQUE GÓMEZ ESCOBAR	BANCO FALABELLA S.A.	09 de febrero de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión
16.	76001-3105 009202000180 01	MIGUEL ANGEL CABRERA VALENCIA	COLPENSIONES	09 de febrero de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión
17.	76001-3105 013201700128 01	MARIA MANUELA CASTILLO REPRESENTANTE DE JHON BYRON VALENCIA CASTILLO	COLPENSIONES	09 de febrero de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARIA**

18.	76001-3105 018201800237 01	MAURICIO AUGUSTO CUELLAR CURADOR AD- LITEM DE NADJA MONIQUE CUELLAR GOMEZ	COLPENSIONES	09 de febrero de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión
-----	----------------------------	--	--------------	--------------------------	--

Firmado Por:

**JESUS ANTONIO BALANTA GIL
SECRETARIO**

TRIBUNAL 106 SUPERIOR SALA LABORAL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **844133d2204586a0d28960c7790bac7898ce49b75678ef26ea968f428e0410e4**

Documento generado en 09/02/2021 07:04:12 PM